opusdei.org

# Nota aclaratoria

Nota aclaratoria sobre las informaciones publicadas hoy por el diario El País.

02/12/2023

Ante las informaciones publicadas hoy por el diario El País, la prelatura del Opus Dei en España quiere agradecer al diario la oportunidad de contribuir a la información con las aclaraciones de la Prelatura.

Además, para mayor concisión y detalle, a lo ya manifestado en las

mencionadas aclaraciones, el Opus Dei quiere destacar que:

1. La libertad individual de cada uno de sus fieles es uno de los rasgos esenciales del carisma de la Obra (artículo 88 y otros de los Estatutos del Opus Dei), por lo que en modo alguno la Prelatura ni sus órganos de gobierno interfieren en las decisiones personales de los miembros de la Prelatura.

2. En este sentido, las acciones particulares son única y exclusivamente eso: particulares. Cualquier otra consideración al respecto está fuera del carisma y el espíritu del que, desde su misma fundación, se nutre el Opus Dei.

3. La Prelatura no valora ni juzga los informes y publicaciones realizados por distintas entidades y organizaciones sobre el drama de los abusos sexuales a menores sucedidos en el ámbito de la Iglesia.

4. Los abusos sexuales sucedidos en el ámbito de la Iglesia católica son una fuente de profundo dolor para toda la Iglesia. El Opus Dei, en comunión con el Papa y con la Iglesia universal, deplora las conductas y hechos que se hayan podido producir en su seno y en modo alguno contribuye ni contribuirá a cualquier acción que pueda aumentar el dolor de las víctimas.

5. Reitera su petición de perdón a todas las víctimas, tanto a las que afectan directamente al Opus Dei como al resto.

pdf | Documento generado automáticamente desde https://opusdei.org/es-es/article/nota-aclaratoria-el-pais/ (29/11/2025)